cuarta parte del globo, ó á la distancia del Ecuador al polo. Dividamos ahora este hilo en diez partes iguales, y á cada una de ellas llamaremos *décimas*. Plegando y dividiendo cada una de estas décimas en otras diez partes iguales, cada una de las partes de esta segunda división se llaman *centésimas*. Igual operación con cada una de las centésimas nos darian otras diez llamadas *milésimas*; y continuando de este modo, resultarían *diezmilésimas*, *cienmilésimas*, *millonésimas* y *diezmillonésimas*, las cuales serian iguales al *metro*.

X.

(Continuará.)

RECUERDO HISTÓRICO

Nuestros lectores recordarán la reseña histórica que en el núm. 7 de éste periódico hicimos referente á D. Pedro de Ubeda. Posteriormente un suscritor amigo nuestro, nos ha facilitado más datos, que en parte rectifican los que allí expusimos, y que insertamos á continuación, por cuanto nuestro deseo es que se restablezca la verdad en todo.

Hé aquí lo que dice nuestro dicho amigo.

"El Capitan de milicias D. Pedro de Ubeda y Espada no tomó parte en la guerra de la Independencia, habiendo fallecido antes de su principio. Tampoco fué América, donde no estuvo nunca, el campo de sus proezas sino Africa, donde se distinguió por su valor y pericia militar en las diferentes salidas que hizo con las guarniciones de nuestras plazas para castigar los ultrajes de los ma-

Y no fueron solo militares sus hazañas, pues habiéndose propuesto una noche matar un león que se había cebado en las ganaderías que pastaban en las inmediaciones para el abastecimiento de una de nuestras plazas, salió solo al campo, armado de fusil, consiguiendo dar muerte á aquél feroz animal, conduciéndole á la plaza que guarnecía, habiendo visto su piel el ya difunto D. Manuel Pa[illegible] Roda[illegible] que directamente le echó algun envidioso de su mérito.

Restablecido de la herida que le produjo, tomó parte en la guerra de ultimos del siglo pasado contra la República Francesa, á las órdenes del general en jefe D. Antonio Ramón Ricardos, siendo uno de los episodios de aquella lucha el parte que en su elogio publicó la *Gaceta* del 13 de Julio de 1793, á cuya acción se refiere la lámina, que el Sr. D. Hilario Peñasco ha regalado al Ayuntamiento de esta ciudad, que en sesión del día 20 de Diciembre último, ha acordado se coloque en su salón de sesiones para perpetuar la memoria de tan distinguido hecho de armas, y que se diera las gracias en nombre de la Corporación municipal al Sr. Peñasco por tan delicada atención.

Terminada la guerra, el Capitan D. Pedro de Ubeda solicitó y obtuvo su retiro, viniéndose á establecer á esta entonces villa de Manzanares, de donde era natural, viviendo en su casa de la calle Honda núm. 3, dedicado á la agricultura, como aparece de su testamento cerrado, que otorgó en 11 de Enero de 1801, y nos ha proporcionado nuestro cariñoso amigo el entendieo Notario D. Juan Gómez Lozoya, archivero de Protocolos de este Partido Judicial, falleciendo en 16 de Junio de 1804 y sepultándose en la bóveda debajo del coro de esta iglesia parroquial, según lo ordenado por él en dicho su testamento, en que instituyó por una de sus herederas á D.ª Dolores de Medina, hija de su sobrino D. Isidro y de D.ª Bernarda Ibáñez madre del distinguido hijo de Manzares D. Juan Sánchez Sandino, Brigadier del Cuerpo de Ingenieros, que tanta parte ha tomado con el Excmo. Sr. marqués de Salamanca en la construcción de los ferrocarriles españoles.

El Capitan D. Pedro de Ubeda fué siempre soltero, sin que por consiguiente sea cierto, que su esposa tuviera ascendiente con el general polaco, al servicio de Francia, Príncipe de Poniatorrski, que en el año de 1810 mandaba la división del Vístula, acantonada en esta villa, ni pudiera contribuir en poco ni en mucho al perdón, que otorgó á este vecindario el general Sebastiani, que mandaba en jefe las tropas francesas de Castilla la Nueva, en un dia de doloroso recuerdo para esta población, debiéndose en todo sin la cooperación de nadie la magnanimidad de aquella acción á su virtuoso párroco, D. Pedro Alvarez de Sotomayor, á cuya memoria se ha proyectado en diferentes ocasiones levantar un monumento que perpetúe el recuerdo de aquél suceso y de las virtudes de tan preclaro varón, sin que hasta ahora se haya hecho nada eficaz para realizarlo.

Y ya que por incidencia evocamos este recuerdo, no terminaremos estos apuntes sin consignar lo que millares de veces hemos oido á nuestros mayores sobre una banda verde que en las grandes solemnidades religiosas adorna la hermosa Imágen, escultural de Nuestro Padre Jesús arrodillado del Perdón.

Refiérese que postrado de rodillas el párroco Sotomayor ante el general Sebastiani implorando perdón para los habitantes de Manzanares, y sintiéndose el general impulsado á concederle por una fuerza interior irresistible, que él no se esplicaba, le preguntó:

—"¿Quién os ha inspirado esos ruegos y actitud que así me conmueven?„

Contestándole el venerable sacerdote:

—"El Patrón de este pueblo Nuestro Pa[illegible] Jesús del Perdón [illegible]

su Imágen, se [illegible]

el general fran[illegible]

vaba al pech[illegible] y por como prenda [illegible] que concedía por sus ruegos á los habitantes de Manzanares.

Esta banda la conserva la Cofradía de Nuestro Padre Je[illegible] como testi[illegible] de grande [illegible] por haber [illegible] con [illegible] el recuerdo de un dia glorioso para Manzanares.„

UN AFICIONADO Á LA HISTORIA.

LISTA GENERAL

definitiva de los jurados que corresponden á esta Audiencia de Manzanares, por partidos judiciales.

PARTIDO J. DE MANZANARES.

JURADOS CABEZAS DE FAMILIA.

)Continuación.)

D. Baldomero Antequera García.
" José Capilla Fernández.
" Julian Diaz Cano Sánchez.
" Angel Panado Izquierdo.
" Miguel García Mateos Sevilla.
" Vicente Doral Moraleda.
" Pedro Romero López.
" José María Urtiaga Almazán.
" Matías Avila Noblejas.
" Antonio Albandea Nuñez.
" José Arroyo Barrera.
" Juan José Alhambra Espadero.
" Jesús Agugetas y Pedreros.
" Julian Calcerrada Labrador.
" Hermenegildo Ramos Gijón.
" Bernabé Fdez Luengo Gonzalez.
" Francisco Carrión Vega Peñalosa.
" José Sevilla Rodriguez.
" Juan Rafael Antequera.
" Miguel García Mateos Sevilla.
" José Camacho Peñalosa.
" Gregorio Prieto Diaz.
" Manuel Gil Calcerrada.
" Vicente Antequera González.
" José Antonio Ferrón Arias.
" Alfonso Diaz Benito Labián.
" Juan José Espinar Peinado.
" José María Rodriguez Aguilera.
" Práxedes Vera Sánchez.
" Joaquín Lillo Canausa.
" Alfonso González Calero Roncero.
" Matías Muñoz y Diaz Pinés.
" Matías Diaz Madroñero y Nuñez.
" Pedro Briones Hidalgo.
" Gabriel García Mateos.
" Pedro Alvarez Ocaña.
" Diego Enrique Torres.
" José Bellón Arenas.
" Manuel Diaz Madroñero Aparicio.
" Trinidad Camarena y Fernández.
" Felipe Rojo Sepúlveda.
" Bautista Delgado Alhambra.
" Andrés Alvarez Lodares.
" Estéban Navarro y Lara.
" Pedro Chocano Ubeda.
" Isidro Briones Prieto.
" Fregorio Posadas Cuesta.
" Jose López Molina.
" Gabriel Urtiaga Ramírez.
" Cristobal Albandea Fernández.
" Manuel Morales Sánchez.
" Pedro Torres Fernández.
" Juan Urbana Cantero.
" [illegible]
" [illegible]
" [illegible]
" Pedro Perez Alhambra.
" Fernándo Camacho Lozano.
" Sebastian Briones Lara.
" Julian Camacho Villanueva.
" José Chacón Alvarez.
" Pablo Quevedo Rodriguez.
" José García Banera.
" José Fernández Mayoralas Sanchez.
" Fernando Valencia Serrano.
" Manuel González Elipe Guisasola.
" Andrés Marín Merino.
" Pedro Mulas Serrano.
" Angel Soto Fener.
" Regino López de Haro Diaz.
" Diego Real Gallego.
" Isidro Buitrago Mulas.
" Ramón Diaz Cano López.
" Bartolomé Candelas y Quevedo.
" Agustín Diaz Pinés Camacho.
" Manuel Ruiz Atochero.
" Sebastian Alhambra Perez.
" Francisco Nuñez Cacho Quevedo.
" Leonardo Muñoz Rodrignez.
" José Espinar Cortés.
" Vicente Muñoz Nieva.
" José Buitrago Mulas.
" Francisco Diaz Pintado Contreras.
" Ramón Alberca Fernández Pacheco.
" Antonio Villena Alhambra.
" Francisco Camacho López.
" Eduardo Gallego Gracía.
" José María Jaime López.
" Pedro Briones Serrano.
" Diego Mateos Aparicio Moreno.
" Raimundo Diaz Pinés Menchén.
" Juan Francisco Albandea.
" Tomás Capilla y Herrera.
" Francisco de Seles Cencillo.
" Alfonso Fernández Pacheco.
" Julian Olmo Antequera.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Relámpago, El. 6/1/1889.